



A/

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p>COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS 2013 ABR -2 AM 10: 06 Blanca</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS</p>	<p>HOJA N°.: 1 DE 2 N°. DE AUDITORÍA: 01/2013</p>
---	--	---	---

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	CLAVE : 100	DESCRIPCIÓN: RECURSOS HUMANOS

~~LIC. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CONASAMI
P R E S E N T E.~~

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

RECIBIDO

02 ABR. 2013

Coordinación Administrativa

Recibió: Maria

OFICIO No. OIC/14075/052/2013.
México, D.F. a 30 de marzo del 2013.

RECIBIDO

02 ABR. 2013

Departamento de Administración y Desarrollo de Personal

Recibió: [Signature]

Como resultado de la Revisión Número 01/2013, "Recursos Humanos", practicada al Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría OIC/14075/003/2013 de enero 7 del 2013, adjunto me permito enviar a Usted, el informe de resultados que contiene las observaciones determinadas y recomendaciones propuestas y aceptadas, las cuales fueron comentadas por los auditores comisionados con los servidores públicos de mando, responsables de atenderlas.

Al respecto, le informo que la revisión comprendió las operaciones del ejercicio 2012, verificándose entre otros aspectos: la estructura orgánica de la CONASAMI, los formatos de descripción y perfil de puestos del personal de mando, percepciones y deducciones vía nómina. Asimismo, comprendió el cumplimiento de la normatividad en materia de celebración de contratación por concepto de honorarios, Programa Anual de Capacitación, credencialización y pago de aportaciones al ISSSTE.

Derivado de nuestro análisis y verificación al rubro examinado, observamos que el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, operativamente cumple con los procedimientos administrativos establecidos; sin embargo, en el aspecto normativo se reflejan algunas debilidades las cuales han dado origen a inconsistencias en la estructura orgánica, falta de formalización en formatos de descripción y perfil de puestos, inconsistencias en los contratos de honorarios, deficiencias en el Programa Anual de Capacitación, e identificaciones institucionales sin vigencia.

337

KA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**

HOJA N°.: 2 DE 2

N°. DE AUDITORÍA: 01/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**SECTOR:** TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**CLAVE DE LA ENTIDAD:** 14075**ÁREA REVISADA:** DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAL**CLAVE :** 100**DESCRIPCIÓN:** RECURSOS HUMANOS

Con motivo de los hechos observados, el Órgano Interno de Control ha considerado pertinente recomendar a la Titular de la unidad administrativa intervenida, a que supervise adecuadamente cada uno de los procesos, actividades y funciones que están bajo su competencia, dando puntual cumplimiento al marco normativo, emitido por las instancias internas y externas, que regulan la administración de los recursos humanos, con lo cual se fortalecerá el control interno de dicha área.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA CONASAMI**

C.P. MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.

C.c.p. LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Presidente de la CONASAMI.- Presente.

LIC. ELVIA AMALIA TORRES MORALES.- Jefe del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal.- Presente.

338

K-2